



Revista Electrónica Educare
E-ISSN: 1409-4258
educare@una.ac.cr
Universidad Nacional
Costa Rica

Fallas Vargas, Manuel Arturo; Artavia Aguilar, Cindy; Gamboa Jiménez, Alejandra
Educación sexual: Orientadores y orientadoras desde el modelo biográfico y profesional

Revista Electrónica Educare, vol. 16, diciembre, 2012, pp. 53-71

Universidad Nacional
Heredia, Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194124704004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



[Número publicado el 30 de noviembre del 2012]

URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

Educación sexual: Orientadores y orientadoras desde el modelo biográfico y profesional¹

Sexuality Education: Counselors from the Perspective of a Biographical Professional Model

Manuel Arturo Fallas Vargas²

División de Educación para el Trabajo, Centro de Investigación y Docencia en Educación
Universidad Nacional, Costa Rica
gutfallas@hotmail.com

Cindy Artavia Aguilar³

División de Educación para el Trabajo, Centro de Investigación y Docencia en Educación
Universidad Nacional, Costa Rica
cartaviaa@gmail.com

Alejandra Gamboa Jiménez⁴

División de Educación para el Trabajo, Centro de Investigación y Docencia en Educación
Universidad Nacional, Costa Rica
alegamjim@gmail.com

Recibido 15 de marzo de 2012 • Corregido 21 de octubre de 2012 • Aceptado 07 de noviembre de 2012

Resumen. El presente documento plantea la necesidad de que la sociedad contemporánea posea mayores y mejores conocimientos sobre sexualidad, con miras a una vivencia efectiva de esta dentro de un marco de respeto a la biografía sexual del ser humano y fundamentados en la ética relacional. Para ello se apuesta por una educación sexual integral, democrática, tolerante y abierta, dentro de los procesos educativos a lo largo de todas las etapas evolutivas del ser humano. Uno de los sectores profesionales llamados a desarrollar este tipo de educación es el colectivo de orientadores y orientadoras. Para dicha acción, requieren conocer cuáles fueron los modelos o formas de abordaje con los que se educaron y que han marcado su hacer en dicha temática. Esto permitirá que la persona profesional en orientación se dé a la tarea de evaluar, fortalecer o aprender nuevas competencias en el campo personal, actitudinal, conceptual y en cuanto a la visión sobre la diversidad de las personas con quienes trabaja; así como en el campo procedural, las estrategias y técnicas de intervención orientadora en sexualidad, que incidan en su labor profesional.

Palabras claves. Sexualidad, educación sexual, modelos de educación sexual, modelo biográfico y profesional, orientación.

¹ Este artículo se sustenta de una revisión acerca de dichos modelos y los ejemplifica con una experiencia concreta de investigación mayor, realizada en el trabajo de tesis doctoral de Fallas (2009).

² Bachiller y licenciado en Orientación, Universidad Nacional. Magíster en Psicopedagogía, Universidad De La Salle. Doctor en Sexualidad y Relaciones Interpersonales, Universidad de Salamanca. Académico, investigador y extensionista de la Universidad Nacional.

³ Bachiller y licenciada en Orientación, Universidad Nacional. Máster en Pedagogía con énfasis en la Diversidad de los Procesos Educativos, Universidad Nacional. Académica, investigadora y extensionista de la Universidad Nacional.

⁴ Candidata a doctora del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, Magíster en Psicopedagogía y licenciada en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación. Orientadora del Ministerio de Educación Pública, Costa Rica, de primaria y secundaria. Académica, investigadora y extensionista de la Universidad Nacional, Costa Rica. Subdirectora de la División de Educación para el Trabajo del Centro de Investigación y Docencia en Educación de la Universidad Nacional, Costa Rica.





URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

Abstract. This paper discusses how important it is for the contemporary society to enhance knowledge about sexuality for the purpose of an effective sexuality experience within a framework of respect to the sexual biography of individuals, based on the relational ethics. For this, we believe in a comprehensive, democratic, tolerant, open sexuality education within the educational processes, throughout all the human development stages. Counseling is one of the professional sectors called to work on this kind of education. Counselors are required to identify the approaches and models they were educated with, which have marked their activity in this field. In this way, they will be able to evaluate, strengthen and learn new skills in the personal, attitudinal, and conceptual areas; they will also have a better perspective on the diversity of those requiring his/her professional services; and, in the procedural field, they will be able to put into practice the counseling intervention strategies and techniques in sexuality that will impact their professional activity.

Keywords. Sexuality, sexuality education, sexuality education models, biography and professional models, counseling.

Cuando hablamos de sexualidad, estamos refiriéndonos no solo a una dimensión importante de nuestra personalidad, sino a una realidad que somos

Programa Harimaguada (1994)

La sexualidad es una dimensión que se mantiene desde el instante de la concepción hasta la muerte. Por este motivo, se necesitan conocimientos claros y precisos que la fortalezcan y permitan su potencialización de forma integral durante las diversas etapas evolutivas de las personas. Uno de los sectores profesionales que en la actualidad tiene la tarea de abordar esta dimensión en las nuevas y viejas generaciones es el colectivo orientador (Fallas, 2009).

Por ello, este colectivo debe contar con los conocimientos adecuados y los insumos acordes con sus propias demandas y las de sus educandos; requiere tener en cuenta las necesidades del entorno social para responder de manera adecuada a las exigencias de brindar, a las nuevas generaciones, una formación en la dimensión de la sexualidad humana con carácter científico, significativo y profesional, para que los vínculos afectivos y sexuales adquieran niveles de funcionalidad adecuados, así como una educación sexual bien cimentada y libre de sesgos, tanto conceptuales, actitudinales, como procedimentales (Fallas, 2009).

La educación en general y, dentro de esta, la educación sexual (llamada por algunos autores/as educación afectiva y sexual), fundamentada en un principio de respeto a los derechos humanos, en un conocimiento científico-profesional, acogida con una actitud pro-positiva de sexualidad y amparada en una ética relacional, es factor esencial para que una sociedad fortalezca sus principios democráticos, de paz, libertad, igualdad, tolerancia y solidaridad (Fallas, 2009).





Del desarrollo pleno de la dimensión sexual del hombre o la mujer (como derecho universal) deriva la satisfacción de sus necesidades básicas humanas, como pueden ser el conocimiento de sí mismo (a), la salud, la intimidad, el gusto y deseo de contacto, la comunicación afectiva, la seguridad emocional, la expresión del afecto, la ternura y el amor (Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS), 1999; Barragán, 1989; Goldman, 2008; Lameiras, Rodríguez, Ojea y Dopereiro, 2004; entre otros). La educación se constituye en un factor necesario para que el ser humano logre un conocimiento y construcción de su propia sexualidad (y por ende de su yo sexual), le proporciona las bases donde afianzará de forma positiva las relaciones de interacción entre los sujetos y su medio social, para lo cual genera una especie de blindaje que mantenga al individuo atento en proyectos relativos a su formación como persona (López y Alonso, 2008; entre otros). Para esto es preciso contar con un sistema de enseñanza y aprendizaje que reconozca y afiance la educación sexual como un proceso dinámico en todo el ciclo vital (Fallas, 2009).

A lo largo de los últimos tiempos han sido muchos los grupos y sectores que han reivindicado la educación sexual tanto en nuestro país como a nivel internacional; eso sí, desde muy diferentes planteamientos ideológicos, traducidos en definiciones y modelos para asumir esta tarea. Frente a modelos moralistas que han pretendido y pretenden regular moralmente la vida sexual de las personas; o frente a aquellos otros que lo único que persiguen es que la sexualidad no sea motivo de enfermedad, basados de este modo, en una concepción reduccionista de la salud, por ejemplo (Programa Harimaguada, 2008). Los que escriben este documento se alinean resolutivamente con aquellas corrientes que despliegan una tradición que podríamos considerar abierta, democrática, integral y profesional (Fuertes y López, 2001; Lameiras, Carrera y Rodríguez, 2008; López, 2005a, b; F. López, 2003; entre otros).

Esta concepción democrática del *modelo biográfico y profesional* (Fallas, 2009; López, 2005a; Programa Harimaguada, 2008) es la que subyace en los planteamientos recogidos en las diversas normativas nacionales e internacionales sobre la educación sexual. Su carácter democrático viene dado por el profundo respeto que, desde nuestra práctica, mostramos hacia la biografía de las personas, al defender la sexualidad como una construcción personal que debe estar basada en el conocimiento científico, la formación no sesgada y la libre elección. La educación sexual, entendida desde este modelo educativo:

- Se fundamenta en el bagaje científico y profesional, en una actitud positiva ante la sexualidad y la educación sexual, así como en el cultivo de una ética relacional.
- Pretende que las personas (en cualquiera de sus etapas evolutivas) vivan de manera responsable y saludable las diversas posibilidades de la sexualidad.
- Su fin último es que el orientado o la orientada se asuman como seres sexuados de una forma positiva, vivan su sexualidad de manera saludable y establezcan relaciones interpersonales gratificantes y no discriminatorias.



URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

- El mecanismo se explica por medio de procesos continuados de enseñanza y aprendizaje desarrollados por el colectivo orientador, profesorado, por profesionales de salud, entre otros, así como por parte de la familia.
- Desde la concepción de que es la persona orientada quien debe construir su propia vivencia de la sexualidad, el papel del profesional o la profesional en orientación no puede ser otro que el de mediador-facilitador entre los contenidos de la educación sexual y la propia biografía de la persona.

Antes de profundizar en las especificaciones del *modelo biográfico y profesional*, se considera necesario, con el fin obtener un mejor contexto explicativo, repasar rápidamente los fundamentos básicos de diversos modelos de educación con los cuales se han abordado la educación sexual en el mundo y, claro está, en nuestro país Costa Rica.

Educación sexual: Formas de abordaje

En el abordaje de la educación sexual a lo largo de la historia, se pueden apreciar varias formas de conceptualizar y entender la sexualidad humana, las cuales, como se ha señalado anteriormente, responden a determinadas corrientes ideológicas. La educación sexual constantemente ha sido un tema polémico y complejo de emprender; sin embargo, hoy este tipo de educación se reconoce como fundamental y de interés prioritario de las naciones (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, 2010; Organización Panamericana de la Salud [OPS], Organización Mundial de la Salud [OMS] y Asociación Mundial de Sexología [WAS], 2000); entre otros). No obstante, pese al interés de las diversas sociedades por la educación sexual, la problemática se centra en la actualidad sobre cuál es el mejor modelo o enfoque con el que se debe implementar. Y existe aún enfrentamiento de intereses, especialmente cuando el abordaje se desea realizar con personas menores de edad.

El colectivo orientador y todas aquellas personas que se encuentren involucradas con el hacer educativo deben conocer las distintas teorías y modelos de sexualidad y de la educación sexual, así como las consecuencias que contrae situarse en uno u otro modelo para nuestra propia vida, y en la construcción de sexualidad con la cual abordamos el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ejemplo, Barragán (1995), citado por López (2003), ha conceptualizado la sexualidad alrededor de cuatro teorías y modelos, todos ellos con puntos de vista diversos en cuanto a contenido, estrategias y fines de la educación sexual, entre ellos: modelo represivo-religioso que responde a una línea teórica judeo-cristiana; modelo preventivo, circunscrito a una teoría burguesa-tradicional; modelo liberal, enmarcado en una teoría capitalista-permisiva, y modelo mercantil dentro de una teoría productivista.





Por su parte, López (2003) cita a Gaudreau (1985), el cual da una clasificación de los modelos de educación sexual, tomando como referencia los contenidos predominantes que se transmiten, como son: los modelos basados en los contenidos biológicos (colocan el énfasis en la información anatómica y fisiológica de la sexualidad); el modelo de contenido moral (relaciona la sexualidad a la moral y al grupo familiar); el modelo con contenidos sociales (considera el análisis de las relaciones sociales, roles, costumbres, conductas, entre otros, con un sentido crítico); el modelo preventivo (enfatiza la prevención del riesgo a nivel sexual); y el modelo con contenidos personales (coloca el énfasis en la comunicación y la realización personal sexual).

Por otro lado, pero en esta misma línea de pensamiento, a inicios de los años 80 surge un movimiento que apoya una educación sexual basada en "solo la abstinencia", paradigma que retoma mayor fuerza en los últimos años en los Estados Unidos de Norte América, con el apoyo de la administración Bush y donde el congreso designó miles de millones de dólares para dicho tipo de educación (Planned Parenthood. Federation of America, 2007 y Sexuality Information and Education Council of United Stated [SIECUS], 2008).

Con respecto a dicha línea de actuación, en este país del norte de América, los centros educativos se han convertido en el foco de atención en torno a la polémica, por parte de quienes respaldan el movimiento de educación sexual basado en "solo la abstinencia versus aquellos afines por una educación sexual comprensiva o completa". Acerca de la perspectiva "solo abstinencia", este movimiento tiene su génesis en la constante creencia de que una educación sexual completa, de alguna forma induce a la juventud al inicio de la actividad sexual. A causa de este razonamiento, los centros educativos deben ignorar el tema o relacionar la sexualidad con el temor y la enfermedad. Desde este currículo, se promueve la abstinencia como esperar a tener relaciones sexuales o actividad sexual hasta el matrimonio. Con esta situación los grandes perjudicados vienen a ser los miles de estudiantes que no reciben una adecuada formación-información en materia de educación sexual. Sobre este tipo de educación son varios los estudios que señalan deficiencias o pobres impactos (Collins, Alagiri y Summers, 2002; Government Accountability Office (GAO), 2006; Kohler, Manhart y Lafferty, 2008).

Por su parte, quienes abogan por una educación sexual comprensiva-completa (Ferguson, Vanwesenbeeck y Knijn, 2008; Sexuality Information and Education Council of the United States (SIECUS), 2008; Wiley y Terlosky, 2000, entre muchas otras organizaciones y estudiosos) señalan que la educación de la sexualidad debe abordar no solo la temática de la abstinencia, sino también debe proporcionar, a la juventud, información sobre la anticoncepción, infecciones de transmisión sexual, prevención de VIH-SIDA. Según SIECUES (2008), los centros educativos deben tener como base para la educación sexual el nivel de desarrollo y cultura del estudiantado dentro del programa educativo y debe enseñarse en todas las edades. Esta misma Organización apunta que un programa comprensivo de educación sobre sexualidad respeta la diversidad de los valores y creencias que existen en la comunidad y que esta viene a complementar la educación que reciben desde sus familias. Por su parte, los estudios señalan (Guttmacher



URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

Institute, 2012; Kirby, 1999; Kohler et al., 2008; National Abortion and Reproductive Rights Action League (NARAL), 1998; Shafii, Stovely Holmes, 2007) que los programas con este tipo de paradigma de educación han generado resultados positivos.

Esta polémica, desde el parecer de quienes escriben este artículo, deja entrever complejidad para desarrollar este tipo de educación en ese país de norteamericano, así como las concepciones de sexualidad y educación que presenta las sociedades y el juego de fuerzas entre los grupos de tendencia conservadora y liberal, donde Costa Rica no es la excepción.

Modelos de educación sexual

Continuando con la línea temática sobre las formas de abordar la educación sexual y para efectos del presente documento, se señalan, con mayor detalle, los distintos modelos de educación sexual que López (2005b) establece. Al respecto, se profundiza en el modelo sujeto de atención de este documento, el *modelo biográfico y profesional*.

Modelo de riesgos

Este modelo, también llamado modelo médico o preventivo, surge como una medida preventiva después de la II Guerra Mundial, debido a las enfermedades por las prácticas sexuales de riesgo (ITS y embarazos no deseados) y a los cambios provocados por la industrialización del siglo XX (la inmigración, separación de las familias, menos control de la iglesia y del cambio de las costumbres sociales-sexuales, entre otras). “La educación sexual aparece como una necesidad social para evitar los riesgos que la actividad sexual conlleva” (López, 2005b, p. 48).

El marco conceptual en el que se apoya viene de un enfoque médico de salud, entendida esta como ausencia de enfermedad (Fallas, 2009). Desde esta visión, el énfasis está en evitar la enfermedad, detectarla y establecer estrategias para curarla; y deja de lado la educación para el mejoramiento de la calidad de vida personal-social (bienestar sexual e interpersonal, respuesta sexual humana, entre otros). Según este modelo, el objetivo es evitar los riesgos relacionados con la actividad sexual, evitar caos y gastos al sistema de salud, y prevenir el sufrimiento al paciente y a la familia. De esta manera asocia, indirectamente, la sexualidad con la idea de peligro y proyecta una posición negativa de la sexualidad.

En cuanto a los contenidos, la información se brinda al público de manera técnico- profesional sobre los síntomas y sobre las medidas necesarias a tener en cuenta para evitar el peligro sobre las implicaciones personales y sociales de una epidemia o enfermedad. El uso de preservativos, anticonceptivos, entre otros, son contenidos básicos dentro de este modelo. Este tipo de educación utiliza estrategias tales como: charlas (sin que se constituyan parte de un proceso), campañas por medio de los medios de comunicación masiva (dirigidas a poblaciones específicas o en general a la sociedad), servicios de orientación telefónica, creación de asociaciones, entre





otras. Los responsables de brindar esta información, por lo general, son médicos/as, psicólogos/as, enfermeros/as, etc.; utilizan métodos directivos, pautas de dirección rotundas y con eslóganes o lemas de campaña precisos, por ejemplo: sin el condón puedes “tocar... pero no entrar...”.

Desde este modelo, “el ser sexual se refiere a ‘tener cuerpo y genitales’ y la sexualidad a ‘todo aquello que se hace con el cuerpo y los genitales’. Los temas sexuales tienen que ver con Anatomía, Fisiología, Desarrollo, Respuesta Sexual” (Gamma-Idear Población y Desarrollo, s. f., B. Genitalista, párr. 1). La práctica terapéutica de ginecólogos/as, urólogos/as, entre otros, “tiene como consecuencia, una concepción ‘medicalizada’ de la sexualidad, la cual enfatiza en factores como: esterilidad, anticoncepción, enfermedades de transmisión sexual, conductas ‘desviadas’, disfunciones sexuales (Gamma-Idear Población y Desarrollo, s. f., D. Médica, párr. 1). Se puede apreciar que, en este enfoque, la forma de asumir la educación sexual va ligada, en algunos aspectos, a “asustar” a los sujetos con la práctica sexual (Fallas, 2009; Fundación Gamma Idear Población y Desarrollo, s. f.); entre otros y, por otro lado, no se atienden (...) aspectos morales dentro de la educación impartida. Usualmente este tipo de educación se lleva a cabo en los centros educativos, sistema hospitalario, sistema judicial, radio, prensa y televisión, entre otras” (Fallas, 2009, p. 40).

Este modelo educativo, orientado en el evitar riesgos, se evidencia actualmente en las diversas campañas publicitarias (en relación con el uso del tabaco, uso del condón o prevención del SIDA, entre otros). Es un modelo utilizado, en este momento, por las instituciones de salud, educativas y judiciales. Se presenta a continuación una tabla resumen del modelo educativo descrito (Fallas, 2009, p. 41).

Tabla 1

Modelo de riesgos (médico, preventivo)

Marco teórico	Objetivos	Contenidos	Metodología	Valoración
- Clínico/médico	Evitar:	- Información técnico-profe:	-Campañas	- Intervención ante presencia del problema
- Evitar, detectar y curar	- Problemas de salud asociados a la actividad sexual	- Riesgos y consecuencias	-Charlas	
- Calidad de vida y grupos sociales. No pertinencia	- Caos en los servicios hospitalarios	- Descripciones prácticas de riesgo	-Centros de atención	- Insuficientes efectos sin impacto en el tiempo
- Sexualidad solo relacionada con la posibilidad de contagio	- Costos - Sufrimiento	- Sin inclusión de aspectos morales	-Asociaciones	- Educación sexual insuficiente
				- Asociación a idea de peligro
				- Metodología polémica

Nota: Este modelo ha evolucionado. Tomado de Fallas (2009, p. 40)





URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

Modelo moral

Conocido también como educación sexual para la abstinencia, educación para el respeto, educación del carácter, educación para el matrimonio, educación para el amor, entre otros. Este modelo fue una reacción, por parte de los grupos conservadores (que se vieron obligados a iniciar en la instrucción sexual-doctrinaria), contra la iniciativa de otros sectores a introducir la educación sexual en el sistema educativo. La educación sexual es entendida como un medio para evitar los riesgos, y se visualiza como una educación para el matrimonio y el amor. Desde esta perspectiva, solo hay una manera adecuada de vivir la sexualidad: en pareja heterosexual-monogámica, con convivencia permanente, con fines solamente reproductivos, para la conformación de una familia y dentro de parámetros de conductas permitidas.

Su marco conceptual se encuentra dentro de una concepción religiosa del ser humano, donde la sexualidad tiene cabida solo en el matrimonio heterosexual y su fin en la procreación. De énfasis moralista, entre sus objetivos se ubican: preparar para el matrimonio y enseñar los principios morales; enseñar a fortalecer la voluntad y la formación del carácter (para la abstinencia antes del matrimonio); neutralizar los mensajes liberales de los medios de comunicación; prevenir, con la abstinencia, los riesgos asociados a actividad sexual; entre otros. Los contenidos o las informaciones se centran en los aspectos anatómicos y reproductivos, en las relaciones de familia y los de índole moral, entre otros. Sin embargo, los contenidos sexuales infantiles, la respuesta sexual humana, anticonceptivos, orientación del deseo y otros temas no tienen cabida ni sentido en este modelo de educación sexual.

La metodología que se utiliza es directiva: “(...) se ofrece un solo punto de vista –el ortodoxo según la iglesia de que se trate– y se transmiten doctrinas definidas (...)” (López, 2005b, p. 55). La formación sexual es responsabilidad de los/as progenitores/as y la escuela e iglesia complementan esa labor, desde la perspectiva antes descrita. La metodología se centra en actividades preventivas desarrolladas por docentes de religión o ética (preferiblemente conservadores), enfoca la importancia de la familia y el matrimonio, señala la forma de comportarse antes y dentro de él. Los temas que abordan dejan de lado la formación en el ámbito de la orientación del deseo, masturbación, métodos anticonceptivos, relaciones prematrimoniales, entre otros.

En la actualidad, este modelo moral se encuentra vigente en diferentes sectores de la sociedad que lo aprueban y apoyan, en algunos grupos religiosos, en centros educativos (en especial los centros privados dirigidos por religiosos/as) y grupos de laicos conservadores. Igualmente, muchos de estos principios se encuentran directa o indirectamente expuestos en programas de educación sexual de diversos gobiernos del mundo y, claro está, en Latinoamérica. Se presenta a continuación una tabla resumen, del modelo expuesto:





Tabla 2

Modelo moral (educación para la abstinencia, el respeto, el carácter, el amor, el matrimonio)

Marco teórico	Objetivos	Contenidos	Metodología	Valoración
- Amplio y con matices	- Preparar para el matrimonio	- Carece de sentido formar a los/as menores	- Directiva	- Elementos positivos.
- Concepción religiosa	- Principios morales	- Castidad: su enseñanza	- Enfoque iglesia	- Rol de familia.
- Actividad sexual solo en el matrimonio heterosexual	- Fuerza de voluntad y carácter	- Reproducción humana	- Información breve, concisa y directa	- Incluir contenidos éticos
- Sexualidad, procreación y amor entre cónyuges	- Superar los mensajes liberales (MCM)	- Crianza	- Instrumento: catecismo, entre otros	- Elementos negativos
	- Abstinencia versus riesgos	- La familia - Normas morales - Aprender a decir "no"	<i>Nota:</i> Responsables padre/madre. (Pero depende del apoyo o no a este tipo de educación)	- Aparece como reacción a otras
				- Desde la doctrina, los objetivos legítimos, pero no como modelo de una sociedad no confesional
				- Contenidos sesgados y poco realistas
				- Sentimiento de culpa
				- Masturbación y orientaciones del deseo, relaciones antes del matrimonio vistas como desviaciones inmorales

Nota: Tomado de Fallas (2009, p. 43)

Modelo revolucionario

A este modelo se le conoce también como modelo emancipador y sociopolítico. Nació en la izquierda freudiana (representa una síntesis del pensamiento de Marx y Freud). Ampliamente apoyado y estimulado por asociaciones políticas y grupos revolucionarios como el movimiento juvenil SEX-POL (sexualidad y política de énfasis comunista), propuesto por Reich en los años treinta en Viena, parte de la premisa de que existe una relación clara entre represión sexual y represión social. “La razón de la represión sexual es la defensa de los intereses de la clase dominante: quien acepta la represión sexual se convierte en obediente y sumiso” (López, 2005b, p. 69).





URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

En este modelo, el objetivo apunta a una revolución sexual y social, donde la educación sexual debe ser un medio para acrecentar la conciencia crítica sobre el sentido de esta revolución. Busca que todas las personas tengan una actividad sexual satisfactoria (orgásmica), pues es un aspecto adecuado para la salud, por lo cual es recomendable para todos los individuos, sin hacer diferencia entre personas casadas y solteras.

La información incluye aspectos anatómicos, fisiológicos, anticonceptivos, orientación al deseo sexual, derecho al divorcio, análisis sobre regulación sexual en el campo familiar, personal, social y a nivel moral de la clase dominante. La metodología utilizada se puede apreciar en una educación sistemática y programada (altamente directiva) por partidarios o especialistas dentro de la causa; defiende que la educación sexual debe estar claramente señalada en el currículo. Y se desarrolla en asociaciones de jóvenes, grupos de barrio o comunidad, por medio de charlas, debates, mítines políticos, entre otros.

Este modelo en la actualidad no presenta una fuerte tendencia y su instauración en el sistema escolar no fue realmente desarrollada con éxito. Algunos grupos de los colectivos feministas, homosexuales o políticos actuales tienen elementos de él. Se presenta a continuación una tabla resumen de dicho modelo educativo.

Tabla 3

Modelo revolucionario (emancipador, sociopolítico)

Marco Teórico	Objetivos	Contenidos	Metodología	Valoración
- Izquierda freudiana	- Cambio de sociedad	- Información	- Técnicas activas	Puntos claves:
- Pensamiento de Marx	- Educ. sexual: con el propósito de aumentar la conciencia crítica sobre la explotación social y la represión sexual y sobre la revolución	- Análisis condiciones sociales	- Modelo directivo	- Ideas liberadoras:
- Movimiento SEX-POL (Reich)		- Sociedad capitalista e instituciones	- Educación sexual parte del currículo	- Educación sexual como derecho
- Entre represión sexual y dominación social	- La actividad sexual con satisfacción orgásmica = salud	- Función tradicional de la familia	- Panfletos	- Igualdad entre las mujeres y hombres y seres humanos en general
		- Derecho al divorcio y al aborto		- Inclusión de anticonceptivo-derechos
		- Derecho de las minorías		- Confusión entre educación y militancia, negación del derecho de la familia, etc.
		- Entre otros		

Nota: Tomado de Fallas (2009)





Modelo biográfico y profesional

Después de haber descrito brevemente los modelos educativos que anteceden al modelo asumido como fuente de interés en este documento y a la luz de los datos descritos, estamos en capacidad de enunciar una propuesta de abordaje de la sexualidad y de su educación, la cual no solo toma en cuenta los atributos de los modelos planteados anteriormente, sino que incorpora una acción teórica y pedagógica armónica con la definición multidimensional de la sexualidad, dentro de un marco de salud de la OMU que es respetuoso de la historia y vivencia sexual de los seres humanos.

Modelo con origen sueco (años 50), presenta una postura más democrática, diversa y abierta de la sexualidad y de la educación sexual fundamentada en el saber científico (Fallas, 2009 y López, 2005b). Un aspecto importante de este modelo es que “(...) incorpora los elementos positivos de los otros tres modelos, como la profesionalidad en los conocimientos del modelo preventivo, la importancia del rol de los padres, madres y de la ética del modelo moral, y el derecho a la sexualidad del modelo revolucionario” (López, 2005b, p. 75).

Su base conceptual parte de una idea positiva de la salud (ampliamente relacionada con el concepto de salud de la OMS), entendida como el bienestar y promoción de la calidad de vida del individuo y la sociedad. La sexualidad se reconoce como un derecho a ser vivida y como factor de bienestar, así como el respeto incondicional a la diversidad sexual y a la ayuda de los sujetos a ser más libres y responsables en la promoción del bienestar personal-social, de igual modo en el reconocimiento a la existencia de diferentes biografías sexuales. Los esfuerzos de los profesionales y las profesionales deben orientarse al logro de facilitar el bienestar desde la biografía de cada ser humano.

Desde esta perspectiva, la sexualidad como dimensión de la persona posee múltiples posibilidades: placer, comunicación, fecundidad, vínculos afectivos, caricias, entre otros. Su objetivo es promocionar la aceptación positiva de la identidad sexual y el aprendizaje de conocimientos y habilidades sobre las diversas posibilidades de la sexualidad en cada etapa evolutiva. Busca, además, brindar conocimiento científico, el aprendizaje de habilidades (para la toma de decisiones, comunicación, aprendizaje de habilidades sociales), adquisición de actitudes erotofílicas y tolerantes, así como la adquisición de una ética relacional básica (ética del conocimiento, del placer compartido, de la igualdad, de la lealtad, de la salud frente a los riesgos, etc.) que permita las relaciones interpersonales de calidad.

La información que se brinda desde este modelo debe estar libre de estereotipos, prejuicios y ambigüedades, así como reconocer el derecho a la vivencia del placer, no limitada al hecho matrimonial. De la misma manera, se enfatiza en la información como punto clave en el uso de la libertad, el fomento de la actitud crítica como elemento indispensable de la autonomía y el reconocimiento del sí mismo, del otro u otra y como base para la responsabilidad. Este modelo fundamenta tres roles en el proceso de la educación sexual, dirigidos a:



URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

a) La persona:

Como sujeto y objeto de derecho es responsable de sus decisiones, libre de desarrollar su propia biografía personal sexual, ya que se considera que la sexualidad “(...) pertenece al reino de la libertad (...)” (López, 2005b, p. 79). Como tal, se visualiza al ser hombre o mujer, desde una concepción integral del ser sexual, la cual asume tres aspectos fundamentales: la libertad, la autonomía y la responsabilidad de la persona.

b) La madre o el padre:

Debe atender el derecho de la educación de sus hijos e hijas, y el deber de responder con claridad (científica) las preguntas de estos, ser fuente de apoyo emocional (afecto, amor, ternura, entre otros) y referente de modelos de relaciones interpersonales (comunicación verbal y no verbal, trato igualitario y respetuoso entre géneros y del mismo sexo, convivencia, entre otras).

c) Docentes de orientación

En el papel orientador es fundamental que este colectivo cuente con un autoconocimiento y autocontrol de sí mismo, así como un reconocimiento de su propia biografía sexual, sin que esta evidentemente sea un referente directo para su trabajo (sin imponer su punto de vista).

Este colectivo profesional debe ser facilitador, fundamentalmente, en tres aspectos: evaluar el grado de salud y sus posibilidades de mejora, ofrecer información y poner a disposición conocimientos y prestar ayudas. Pero siempre con la clara idea de que es el individuo quien tiene que tomar la decisión sobre su vida sexual y sus posibilidades. En este modelo más que ser un orientador u orientadora que dicte pautas, es un facilitador que recomienda o da opciones, pero la última palabra la tiene el estudiantado que, conocedor de las diversas acciones, elige de forma responsable.

Actualmente este modelo es utilizado por profesionales del sector educativo y está retomando cada vez mayor relevancia por sus características y alcances descritos. Se presenta una tabla resumen con los principales detalles de dicho modelo:





Tabla 4

Modelo biográfico y profesional

Marco teórico	Objetivos	Contenidos	Metodología	Valoración
- Concepto más positivo - Salud igual a bienestar y promoción de la calidad de vida - Vivencia sexual como derecho - Información para mejor calidad vida sexual - Derecho a la diversidad - Legislación - Sexualidad = dimensión de toda la persona - Libertad y ética relacional	- Aceptación positiva de la propia identidad sexual - Aprendizaje de conocimientos y habilidades que permitan vivir las diversas posibilidades de la sexualidad en cada etapa de la vida - Adquirir : a. Conocimientos b. Habilidades c. Actitudes erotofílicas y tolerantes d. Ética básica	- La persona con un papel activo-como sujeto de derechos y decisiones - La familia. - Docentes: • Derecho a su propia biografía • Mediadores y mediadoras	- Consideración de los principales aportes de los tres modelos anteriormente descritos - Aceptación de la diversidad de los seres humanos - Respeto a los derechos y valores de las diversas biografías sexuales	

Nota: Tomado de Fallas (2009)

A nivel general, estos cuatro modelos coexisten en el quehacer cotidiano de muchos profesionales de los diversos sectores de la sociedad en los países del mundo: sistema de salud, educativo, judicial, religiosos, otros.

En concordancia con lo expuesto sobre este último modelo y entendida desde este, la educación sexual y la práctica profesional del colectivo de orientadores/as:

- Se fundamenta en el bagaje científico y profesional, en una actitud positiva ante la sexualidad y la educación sexual, así como en el cultivo de una ética relacional.
- Pretende que las personas (en cualquiera de sus etapas evolutivas) vivan de manera responsable y saludable las diversas posibilidades de la sexualidad.
- Tiene como su fin último que el orientado o la orientada se asuman como seres sexuados de una forma positiva, vivan su sexualidad de manera saludable y establezcan relaciones interpersonales gratificantes y no discriminatorias.
- Se explica mediante procesos continuados de enseñanza y aprendizaje desarrollados por el colectivo orientador, profesorado, por profesionales de salud, entre otros, así como por parte de la familia.





URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

- Se basa en la idea de que es la persona orientada la que debe construir su propia vivencia de la sexualidad, por tanto, el papel del profesional o la profesional en orientación no puede ser otro que el mediador-facilitador entre los contenidos de la educación sexual y la propia biografía del alumnado o sujeto.
- Ubica al colectivo de orientación como un gremio que aboga por el cambio desde la práctica profesional en dicho tipo de educación y se convierte en un crítico activo en pro de mejorar la legislación vigente en materia de la sexualidad y su educación (Fallas, 2009; López, 2005b; Programa Harimaguada, 2008).

Competencias del orientador y la orientadora desde el modelo biográfico profesional

En estos aspectos señalados subyace la interrogante fundamental: ¿Cuáles son las competencias necesarias requeridas para que el orientador y la orientadora puedan abordar la educación sexual desde el modelo propuesto?

Para responder a esta cuestión señalamos, de manera fundamental, algunas de ellas e incorporamos las propuestas por López (2005a, 2005b), con el fin de que le permitan al lector una mejor comprensión de la actuación profesional en este modelo, las cuales se resumen en la tabla 5.

Tabla 5

Competencias del orientador y la orientadora en educación sexual desde el modelo biográfico y profesional

Conciencia de creencias, valores y prejuicios
<p>El orientador y la orientadora:</p> <ul style="list-style-type: none">➢ Es consciente de su propia biografía o historia sexual, a la vez que valora y respeta las diferentes biografías sexuales.➢ Es consciente de sus propios valores y sesgos sobre sexualidad, y cómo pueden afectar a las personas que integran grupos minoritarios (infancia, adultos/as mayores, personas con discapacidad, viudas/os, solteros/as, homosexuales, entre otros).➢ Es consciente de sus propios prejuicios o sesgos y de actitudes, creencias y sentimientos (machistas, sexistas, homofóbicos, etc.) que ha adquirido en su proceso de socialización en una sociedad que no acepta la diferencia. Por ello es fundamental el autoanálisis continuo, para no caer en estereotipos y conductas inconscientes que pueden ser perjudiciales para las personas de grupos minoritarios.➢ Cuenta con claro conocimiento y autocontrol de sí mismos/as, para distinguir y diferenciar su propia biografía sexual de la de sus orientados/as, y reconocer que existen diversidad de construcciones de biografías sexuales; para prevenir que su forma de visualizar la biografía sexual no se convierta en una guía a seguir.➢ Reconoce que cuando, por valores personales (objeción de conciencia), se vean imposibilitados a brindar la ayuda necesaria a sus orientados (demandas en torno a información de la píldora de emergencia, aborto, anticonceptivos, entre otros), deben remitirlos a otros/as profesionales o bien a instituciones que les brinden y hagan efectivo su derecho de recibir ayuda e información (Fallas, 2009 y López, 2005b).

Continúa...





Conocimiento teórico y comprensión de la visión del mundo de la persona orientada, de los grupos e individuos y su diversidad afectiva y sexual

El orientador y la orientadora debe:

- Poseer un bagaje de saber científico y objetivo sobre la sexualidad humana.
- Conocer diferentes teorías de desarrollo humano que expliquen el comportamiento bio-psico-socio-cultural del individuo en sus diferentes etapas.
- Conocer la legislación vigente en torno a la sexualidad y el derecho que poseen los sujetos menores de edad o que presenten alguna discapacidad (discapacidad cognitiva), en el sentido de que las decisiones sobre la vida sexual y sus posibilidades le incumben a la persona, compartida con los conyuges o tutores.
- Poseer información y conocimientos específicos sobre el grupo particular con el que trabaja, esto incluye historia, experiencias, valores culturales y estilos de vida.
- Tener un conocimiento claro y explícito de los valores y supuestos en los que se basan los principales modelos educativos sobre sexualidad y teorías de orientación, y cómo pueden interactuar con los valores de los sujetos desde su vivencia y diversidad sexual.
- Ser conscientes de las barreras institucionales que impiden a los miembros de la sociedad y, específicamente a los que pertenecen a "minorías" sexuales, acceder a programas integrales de educación sexual y servicios de orientación.

Desarrollo de estrategias y técnicas de intervención apropiadas

Es preciso que el orientador y la orientadora:

- Sean mediadores/as entre lo que es una persona aquí y su ahora inmediato (producto de su historia personal o biografía sexual), la salud futura de esta y su resolución de las necesidades afectivas y sexuales. Por ello la acción pedagógica orientadora debe perfilarse a: valorar el nivel de salud y su promoción, ofrecer información, ofrecer el uso de sus conocimientos y brindar orientaciones.
- Tengan claridad de que los orientadores y las orientadoras no son modelos a seguir o imitar y mantener en sigilo su vida personal, particularmente su vida sexual.
- Se contengan de utilizar en su práctica pedagógica sus creencias, concepciones de vida, opiniones y vivencias personales como fuente de orientación.
- Reconozcan que como profesionales pueden brindar conocimientos, facilitar la toma de decisiones, brindar ayudas, hacer valoraciones, pero las decisiones últimas dependen exclusivamente del sujeto.
- Sean conscientes de que, como profesionales en orientación, por su condición de seres humanos, no son neutrales. Esto permitirá al orientador/a (responsable y ético) realizar un abordaje libre de sus creencias personales y de respeto a las creencias el colectivo con el cual trabaje.
- Promuevan una práctica orientadora crítica en los procesos de formación, en cuanto a la educación sexual o afectivo sexual, que responda a demandas de nuestra sociedad, capaz de insertarse en la estructura institucional y generar cambios a nivel teórico, metodológico e político institucional y gubernamental.

Estas competencias permitirán al orientador y a la orientadora acercar a la persona que orientan con:

- Un conocimiento claro y científico, así como con los criterios de salud reconocidos por la comunidad científica.
- El desarrollo de las habilidades interpersonales y la ética precisa para establecer relaciones interpersonales de manera gratificante y no discriminatoria.
- La normalización del discurso sobre sexualidad creando espacios de comunicación e intercambio en materia de sexualidad y relaciones interpersonales.





URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

Como conclusión, este modelo de educación sexual, según nuestro criterio como autores de este artículo, resulta armonioso con el actuar orientador en un país como el nuestro, enmarcado en una larga tradición democrática y que promulga el respeto a la condición humana y a su desarrollo óptimo dentro de su calidad de vida, donde la vivencia de la sexualidad en múltiples manifestaciones es parte de este desarrollo buscado. De manera que la acción orientadora se convierte en un recurso esencial para la respuesta asertiva en la promoción de la salud, en general, y en salud sexual, en particular, dentro del marco que siempre ha caracterizado la orientación: el derecho de las personas a su autorrealización y, en este caso, el derecho de los seres humanos –sin importar la orientación del deseo, su condición civil, discapacidad y etapa evolutiva– al disfrute de la vivencia afectiva y sexual como parte de su bienestar integral. Es así, compañeros y compañeras orientadores/as que en nuestras manos, en las de las autoridades universitarias y gubernamentales está realizar los cambios necesarios y las actuaciones precisas para que la sexualidad y su educación en nuestro país sean y pertenezcan, como señala López (2005b, p. 91), al **"reino de la libertad"**.

Referencias

- Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS). (1999). *Declaración de los derechos sexuales*. Versión revisada y aprobada por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología, celebrada el Hong Kong, República China. Recuperada de http://www.ctv.es/USERS/sexpol/derechos_sexuales.htm
- Barragán, F. (1989). *Programa de educación afectivo sexual*. Educación secundaria. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Instituto Andaluz de la Mujer.
- Collins, C., Alagiri, P y Summers, T. (2002). *Abstinence Only vs Comprehensive Sex Education: What are the Arguments? What is the Evidence?* [Solo abstinencia versus educación sexual comprensiva: ¿Cuáles son los argumentos? ¿Cuál es la evidencia?] Recuperado de <http://ari.ucsf.edu/science/reports/abstinence.pdf>
- Fallas, A. (2009). *Educación afectiva y sexual. Programa de formación docente de secundaria*. (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca: España.
- Ferguson, R., Vanwesenbeeck, I y Knijn, T. (febrero, 2008). A Matter of Facts... and More: An Exploratory Analysis of the Content of Sexuality Education in the Netherlands [Un asunto de factores... y mucho más: un análisis exploratorio de los contenidos de la educación de la sexualidad en los países bajos]. *Sex Education and Learning*, 8(1), 93-106.
- Fuertes, A y López, F. (2001). *Para comprender la sexualidad*. Pamplona-Navarra: Verbo Divino.
- Fundación Gamma Idear. (1988-99). *El proyecto de educación sexual en el proyecto educativo institucional*. Recuperado de http://paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/educ_sexual/Conceptualiz_edsex.htm





Goldman, J. (2008). Responding to Parental Objections to School Sexuality Education: A Selection of 12 Objections [Responder a objeciones parentales a escuela de educación de la sexualidad: una selección de 12 objeciones]. *Sex education: Sexuality, society and Learning*, 8(4), 415-438. doi 10.1080/14681810802433952

Government Accountability Office (GAO). (2006). *Abstinence Education: Efforts to Assess the Accuracy and Effectiveness of Federally Funded Programs* [Educación de abstinencia: esfuerzos para evaluar la precisión y la eficacia de los programas federales financiados]. Washington, DC: Autor. Recuperado de <http://www.gao.gov/new.items/d0787.pdf>

Guttmacher Institute. (2012). *In brief: fact sheet. Datos sobre adolescencia fuentes estadounidenses de información sobre el sexo.* USA. Recuperado de <http://www.guttmacher.org/pubs/FB-Teen-Sex-Ed.html>

Kirby, D. (1999). La sexualidad y la educación sexual en el hogar y la escuela. *Adolesce Med*, 10(2), 195-209.

Kohler, P, Manhart, L. E. y Lafferty, W. (Abril, 2008). Abstinence-Only and Comprehensive Sex Education and the Initition of Sexual Activity and Teen Pregnancy [Educación sexual solo abstinencia y amplia y la iniciación de la actividad sexual y embarazo adolescente]. *Journal of Adolescent Health*, 42(4), 344-351. Recuperado de [http://www.jahonline.org/article/S1054-139X\(07\)00426-0/abstract](http://www.jahonline.org/article/S1054-139X(07)00426-0/abstract)

Lameiras, M., Rodríguez, Y., Ojea, M y Dopereiro, M. (2004). *Programa Agarismos: Programa coeducativo de desarrollo psicoafectivo y sexual.* Madrid: Pirámide.

Lameiras, M., Carrera, M. V. y Rodríguez, Y. (2008). Nuevos retos para la educación sexual: hacia un modelo integral. *Sexología Integral*, 5(1), 35-38.

López, N. (2003). *Curso de educación afectivo-sexual.* A Coruña, España: Netbiblo.

López, F. (2005a). *La educación sexual de los hijos.* Madrid: Pirámide.

López, F. (2005b). *La educación sexual.* Madrid: Biblioteca Nueva.

López, V. y Alonso, M. (julio, 2008). La niñez y el VIH/SIDA en América Latina y el Caribe. *Desafíos: Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del milenio*, 7, 4-11. Recuperado de http://www.cepal.org/dds/noticias/desafios/0/33660/Desafios7_esp.pdf

Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (octubre, 2003). Juventud, pobreza y desarollo en América Latina y el Caribe. En *XII conferencia de primeras damas, esposas y representantes de los jefes de estado y de gobierno de las Américas*. Santo Domingo, República Dominicana: Autores.



URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

National Abortion and Reproductive Rights Action League (NARAL). (mayo, 1998). Teens in Crisis: A Comprehensive Strategy to Protect Adolescent Health [Adolescentes en crisis: una estrategia para proteger la salud de los adolescentes]. En K. Michelman (Presidencia), *Conferencia sobre la actividad sexual adolescente y el uso de anticonceptivos: Una actualización*. Conferencia presentada en el American Enterprise Institute for Public Policy Research, Iowa. Recuperado de <http://www.welfareacademy.org/conf/papers/michelma.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2010). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación sexual. Un enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud*. UNESCO, Santiago. Recuperada de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183281s.pdf>

Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS) y Asociación Mundial de Sexología. (2000). *Promoción de la salud sexual: Recomendación para la acción*. En reunión de consulta regional convocada por Organización Panamericana de Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS) y Asociación Mundial de Sexología (WAS), Antigua Guatemala, Guatemala. Recuperada de <http://www2.hu-berlin.de/sexology/GESUND/ARCHIV/SPANISCH/SALUD.HTM>

Planned Parenthood. Federation of America. (2007). *Abstinence-only programs (Programa de abstinencia)*. New York. Recuperado de http://www.plannedparenthood.org/files/PPFA/AbstinenceOnly_10-07.pdf

Programa Harimaguada. (1994). *Educación afectivo-sexual en las etapas de infantil y primaria: Guía para madres y padres*. España: Gobierno de Canarias. Consejera de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

Programa Harimaguada. (2008). Sexpresan. *Multimedia para la educación sexual. [Disco compacto]*. España: Gobierno de Canarias. Consejera de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

Rodríguez, J y Hopenhayn, M. (enero, 2007). Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe: Tendencias, problemas y desafíos. *Desafíos: Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del milenio*, 4, 4-12.

Sexuality Information and Education Council of the United States (SIECUS). (2008). *Abstinence-Only Until Marriage Program [Programa abstinencia solo hasta el matrimonio]*. Programs in Kentucky. USA:SIECUS. Recuperado de <http://www.siecus.org/index.cfm?fuseaction=Page.ViewPage&PageID=1158>

URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

Shafii, T, Stovel, K. y Holmes, K. (Junio, 2007). Association Between Condom Use at Sexual Debut and Subsequent Sexual Trajectories: A Longitudinal Study Using Biomarkers [Asociación entre el uso del preservativo en debut sexual y posteriores trayectorias sexuales: un estudio longitudinal con biomarcadores]. *American Journal of Public Health*. 97(6), 1090-1095.

Wiley, D y Terlosky, B. (octubre, 2000). Evaluating Sexuality Education Curriculums [Evaluación de planes de estudio de educación de la sexualidad]. *Educational Leadership*, 58(2), 79-82.

**Cómo citar este artículo, según APA:**

Fallas, M. A., Artavia, C. y Gamboa, A. (2012). Educación sexual: Orientadores y orientadoras desde el modelo biográfico y profesional. *Revista Electrónica Educare*, 16 (Especial), 53-71. Consultado de
<http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/issue/view/418>

Nota: Para citar este artículo en otros sistemas puede consultar el hipervínculo “Como citar el artículo” en la barra derecha de nuestro sitio web: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/index>

